

RESOLUCION N° 067-SRT-2016

EXPTE. N° 20.094/15

TARTAGAL, 1 de abril de 2016

VISTO, la Resolución N° 606-SRT-15, por la que se pone en funciones a la Lic. Romina Romano en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Taller de Producción Radial de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social y;

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución 459-SRT-15, se designa a la Lic. Romano “a partir de la real toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2015 y/o nueva disposición”, lo que no es coincidente con la Resolución N° 606-SRT-15, que” pone en funciones a partir de 9 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2016 y/o nueva disposición”.

QUE tal diferencia fue observada por la Dirección de Personal de la Facultad de Humanidades.

QUE al inicio del presente llamado a inscripción de interesados se imputó el cargo a la Resolución C.S. N° 180/14 y que a la toma de posesión ya se encontraba vigente la resolución C. S. N° 190/15 que aprueba la Planta de Sede Regional Tartagal.

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Rectificar la Resolución N° 606-SRT-15 de la siguiente manera:

**ARTÍCULO 1°:** “Poner en funciones a la Lic. Romina Lourdes ROMANO, D.N. I. N° 20.596.298, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Taller de Producción Radial de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 9 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 y/o nueva disposición.

**ARTICULO 2°:** Prorrogar la designación de la Lic. Romina Lourdes ROMANO, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y/o nueva disposición.

**ARTICULO 3°:** Imputar la presente designación a la planta docente aprobada por Resolución C.S. N° 180/14, y contemplada además en la Resolución C.S. N° 190/15.

**ARTICULO 4°:** Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

**ARTICULO 5°:** Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, a la Obra Social, a Dirección General de Personal, a la Escuela de Comunicación Social y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal”.

ama

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaria  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



  
Esp. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa